



Municipalidad de Fernando de la Mora

Departamento de Tributación

REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN DE BALANCE

PEQUEÑO CONTRIBUYENTE (FORMULARIO 106)

- Formulario 106 impresión original de la Web, firmado por el contribuyente o por el contador.
- Fotocopia de C.I. del firmante del Formulario 106.

UNIPERSONAL Y SOCIEDADES (FORMULARIO 101)

- Formularios 101 y 158-2 impresión original de la Web, firmado por el contribuyente o representante legal de la Empresa o en su caso por el Contador.
- Fotocopia de C.I. del firmante del Formulario 101.
- Estados Financieros (Activo - Pasivo) remitidos a la SET mediante el Formulario 158-2 impresión original de la Web.
- Patente Profesional de Contador año 2018 de la Municipalidad de Fernando de la Mora o de otro municipio. (Fotocopia simple).
- Para descuento de sucursales: Declaración Jurada de Activo con el sello del municipio del interior, además de las fotocopias de las patentes comerciales de cada municipio, autenticadas por escribanía.